Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: OXITOLIMA S.A. IPS

SIGLA:

NIT No. 900.144.408-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [X] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? -

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: IBAGUÉ | DIRECCIÓN: Carrera 5 27 40 local 102 edificio Palmeto Barrio Hipódromo

TELÉFONOS: 6082768755 - 3208581875 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Comercio al por mayor de productos farmaceuticos, medicinales, cosmeticos y de tocador	2 Actividades de practica medica sin internación
3 Venta y alquiler de equipos y dispositivos médicos	4 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
PIJAOS SALUD EPS I		X	01 8000 186754	01/04/2025 – 31/03/2026 (PRORROGA)	$ 800.000.000
ASMET SALUD EPS SAS		x	01 8000 91 38 76	30/09/2024	$ 665.561.896
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA	x			30/04/2025	$ 275.734.565
UNIDAD DE MEDICINA Y CIRUGIA UNIMEC S.A.S		x	(608) 277 0213	31/12/2024	$ 107.889.860
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E	x		318 5809292	19/07/2024	$ 2.656.500

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 65743935

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 350 SMMLV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA:

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 17/12/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	GERENTE
Título	Sra.
Nombre	MARIA ISABEL
Apellidos	GOMEZ MARTINEZ
Fecha de Nacimiento	6/08/1969 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	MARIA ISABEL GOMEZ MARTINEZ
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	65743935
Dirección	calle 17 No. 8-21 Barrio Interlaken
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	ibague
País	COLOMBIA
Correo electrónico	oxitolima@oxigenosdeltolima.com
Teléfono	2622288
Celular	3208581875

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3208581875
SMS para recuperar la contraseña	3208581875

Editar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.743.935

GOMEZ MARTINEZ
APELLIDOS

MARIA ISABEL
NOMBRES



FIRMA

COPIA CONTROLADA OXITOLIMA S.A. IPS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1969
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

17-NOV-1987 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2900100-00909109-F-0065743935-20170601 0055604789A 1 9910021391

ESTADO CIVIL

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2023

29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117612161513

(415)7707212489984(8020) **000111761216151 3**

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900144408	4				

11. Razón social: OXITOLIMA S. A. I.P.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 9

24. Actividad económica principal: 4645

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 357,216,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 36,474,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 10,717,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	67,678,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	1,089,903,000
Inventarios	39	42,979,000
Activos intangibles	40	9,576,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	379,805,000
Otros activos	43	86,701,000
Total patrimonio bruto	**44**	1,676,642,000
Pasivos	45	591,911,000
Total patrimonio líquido	**46**	1,084,731,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	2,053,682,000
Ingresos financieros	48	1,675,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	136,396,000
Total ingresos brutos	**58**	2,191,753,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	198,035,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	1,993,718,000

Costos y deducciones

Costos	62	1,131,385,000
Gastos de administración	63	439,437,000
Gastos de distribución y ventas	64	18,594,000
Gastos financieros	65	35,756,000
Otros gastos y deducciones	66	109,286,000
Total costos y gastos deducibles	**67**	1,734,458,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	12,047,000
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	271,307,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	271,307,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	271,307,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	94,957,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	94,957,000

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	94,957,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	94,957,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	94,957,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	332,488,000

Retenciones

Autorretenciones	105	10,612,000
Otras retenciones	106	65,194,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	75,806,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	313,337,000
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2024-05-22 / 05:06:22 PM

DIAN Fecha Acuse de Recibo Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900141928953

2024318620971 4

RECIBIDO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de diciembre de 2025, a las 11:48:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001444084
Código de Verificación	900144408425120411483 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de diciembre de 2025, a las 11:47:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65743935
Código de Verificación	657439352512041147 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285582512

PIB
14:02:20

Bogotá DC, 04 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona OXIGENOS DEL TOLIMA S.A OXITOLIMA S.A identificado(a) con NIT número 9001444084:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:16 AM horas del 04/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **65743935**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ MARTINEZ MARIA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/12/2025 12:11:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **65743935** y Nombre: **MARIA ISABEL GOMEZ MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128596821** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/12/2025 12:19:47 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900144408**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128598591** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 65743935 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/12/2025 02:09 PM

Código Verificación: **6VGTMNAJ5Z**

Válida hasta: **04/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:24:40 horas del 04/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65743935,** Apellidos y Nombres **GOMEZ MARTINEZ MARIA ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **OXITOLIMA S.A. IPS**, con NIT **900144408-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141126333094

(415)7707212489984(8020) 000014112633309 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 4 4 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
OXITOLIMA S. A. I.P.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 27 40 ED PALMETO LC 102

42. Correo electrónico oxitolima@oxigenosdeltolima.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 5 8 1 8 7 5	2 7 6 8 7 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 4 5	2 0 0 8 0 9 1 6	8 6 2 1	2 0 1 2 0 2 0 2		7 7 3 0	4 6 5 9

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ MARTINEZ MARIA ISABEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126333094

(415)7707212489984(8020) **000014112633309 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 4 4 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 5
72. Número	0 0 0 0 1	1 7 4 5
73. Fecha	2 0 0 7 0 4 0 2	2 0 1 6 0 8 0 5
74. Número de notaría		1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 4 1 3	2 0 1 6 0 9 0 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 1 1 4 1	1 8 1 1 4 1
78. Departamento	7 3	7 3
79. Ciudad/Municipio	1 6	1 6
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 0 4 0 2	2 0 0 7 0 4 0 2
81. Hasta	2 0 2 7 0 4 0 2	2 0 2 7 0 4 0 2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 0 7 0 9 1 7		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126333094

(415)7707212489984(8020) **000014112633309 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 4 4 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 2 0 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 5 7 4 3 9 3 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	MARTINEZ	MARIA	ISABEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 8 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 9 8 4 6 3 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BAYONA	ABELLO	SHEIDA	YARIMA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126333094

(415)7707212489984(8020) **000014112633309 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 4 4 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 3 9 3 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MACIAS	PACHON	MAURICIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 4 1 3	2 0 0 8 0 9 2 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 3 3 6 1 2 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MACHADO	RODRIGUEZ	JUAN	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 4 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 5 7 5 8 6 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIERRA	GONZALEZ	SANDRA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 4 1 3	2 0 1 2 0 5 1 8

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 2 1 5 2 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZARTA	AVILA	LUIS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 4 1 3	2 0 0 8 0 9 2 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 7 4 7 7 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	PERALTA	NIDIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 4 1 3	2 0 1 1 0 7 2 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126333094

(415)7707212489984(8020) **000014112633309 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 4 4 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 8 4 6 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BAYONA	ABELLO	SHEIDA	YARIMA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 9 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 9 0 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	HOYOS	DIEGO	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 1 0 7 7 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARROYAVE	MORENO	NICOLAS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 3 2 9	2 0 1 6 0 3 2 7

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 6 5 7 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIOS	SOSSA	CARLOS	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 3 2 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 2 0 2 7 4 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IRIARTE	UCROS	MANUEL	DEL CRISTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 3 2 9	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126333094

(415)7707212489984(8020) **000014112633309 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 4 4 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 6 1 6 5 4		1 1 8 6 8 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUZMAN	CUBILLOS	JOSE	JOBO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 3 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 4 1 5 0 3 0		1 1 6 8 6 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GIL	PINEDA	DIEGO	FERNANDO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 3 2 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126333094

(415)7707212489984(8020) **000014112633309 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 4 4 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: OXITOLIMA S.A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CR 5 27 40 ED PALMETO LC 102

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 4 6 1 5	2 0 0 8 0 9 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 5 8 4 2 1 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: UNIDAD DE DIAGNÓSTICO DEL SUEÑO Y RONQUIDO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CR 5 27 40 ED PALMETO LC 301 302

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 2 0 7 3 2	2 0 1 2 0 2 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 5 8 4 2 1 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: OXITOLIMA - BOYACA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

165. Dirección: CR 10 28 40

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 2 5 2 0	2 0 1 1 1 2 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 4 0 0 5 9 0	2 0 1 4 0 3 2 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126333094

(415)7707212489984(8020) **000014112633309 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 4 4 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: UNIDAD DE DIAGNOSTICO DEL SUEÑO Y RONQUIDO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CL 17 8 21 BRR INTERLAKEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 2 0 7 3 2	2 0 1 2 0 2 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 6 2 2 2 8 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: OXITOLIMA - HUILA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1

165. Dirección: CR 7 15 08 BRR QUIRINAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 3 9 8 4 6	2 0 1 3 0 1 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 2 2 6 3 0 7 0	2 0 1 5 0 3 2 6

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: OXITOLIMA - NEIVA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1

165. Dirección: CR 7 A 10 78 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 6 5 1 7	2 0 2 3 0 3 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 8 2 3 0 9 9 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900144408
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OXITOLIMA SA IPS
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CR 5 27-40 ED PALMETO LC 102	TELÉFONO:	2768755
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de productos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7997127921**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1979291578

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	3	$ 989.800
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.895.600
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800
8002248088	230301	230301-PORVENIR	4	$ 1.033.500
		SUBTOTAL:	13	**$ 4.146.700**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 280.000
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 61.300
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	7	$ 449.200
8090083622	EPSIC6	EPSIC6-PIJAOSALUD EPSI	1	$ 57.000
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 189.800
		SUBTOTAL:	13	**$ 1.037.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8907001484	CCF50	CCF50-COMFENALCO TOLIMA	12	$ 942.700
8911800082	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 65.700
		SUBTOTAL:	13	**$ 1.008.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	13	$ 288.100
		SUBTOTAL:	13	**$ 288.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 6.480.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 6.480.500**

Oficina Nacional

Popayán (Cauca)
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: 831 000

Sedes

Armenia (Quindío):
Av Bolívar 12A - 29
Teléfonos: (096) 7469382 - 7469384 - 7369753

Bogotá (Cundinamarca):
Cra 7 # 35 - 23 Teusaquillo
Teléfonos: (091) 2853563 2853779

Bucaramanga (Santander):
Cll 37 # 23 - 66
Teléfono: (097) 6453439 - 6452187

Cali (Valle):
Carrera 39 # 5 a - 96
B/Tequendama
Teléfono: (092) 5581004

Florencia (Caquetá):
Cra 8B # 6 - 53 Barrio los Avenidos
Teléfonos: (098) 4341819 - 4341835 - 4346726 - 4341830 - Planta telefónica 3165254312

Ibagué (Tolima):
Cra. 4D # 35 - 25 B/Cádiz
Teléfonos: (098) 2648281 - 2667300

Manizales (Caldas):
Carrera 24 3 62 - 85 Recta Coliseo Menor
Teléfonos: (096) 8855994 - 8903903 - 8855982

Neiva (Huila):
Cll 14 # 8B - 26
Teléfonos: (098) 8715321 - 8719239 - 8720261 - 8718335

Pasto (Nariño):
Cra 24 # 14 - 85 Centro
Teléfonos: (092) 7290133 - 7296027 - 7227203

Pereira (Risaralda):
Cra 9 # 19 - 11
Teléfono: (096) 3257863

Popayán (Cauca):
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: (092) 8238013

Valledupar (Cesar):
Cll 17 # 15 - 20 B/Guatapuri
Teléfono: (095) 5602010 - 5601981

ASMET SALUD EPS

...cuida la salud de mi familia !

OFIC-SS-TOL- 881

Ibagué, 24 de Febrero de 2025

Doctora
MARIA ISABEL GOMEZ MARTINEZ
Gerente
OXITOLIMA SA IPS
Cra 5 # 27-40 local 102 B/hipódromo Ibagué

Cordial saludo,

Me permito informar que ASMET SALUD EPS NIT 900.935.126-7 hace constar: Que la Institución OXITOLIMA S.A. IPS identificada con NIT 900.144.408-4, suscribió un contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Salud de mediana complejidad, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

No. DE CONTRATO	TOL-097-23-PP
VIGENCIA DEL CONTRATO	01 DE OCTUBRE DE 2023 A 30 DE SEPTIEMBRE 2024.
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA OXIGENOTERAPIA – OXIGENO MEDICINAL COMPLEMENTARIO EN CONCENTRADORES E INSUMOS A USUARIOS AFILIADOS ASMET SALUD E.P.S SAS, CONFORME A LO DESCRITO EN LA NOTA TECNICA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
PRORROGA AUTOMATICA	SI
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 665.561.896.
VALOR EJECUTADO SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL	$ 340.092.813.
VALOR EJECUTADO POR SERVICIOS COMO IPS ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO DE TRASTORNOS DE SUEÑO Y RONQUIDO, SUMINISTRO DE ALQUILER Y VENTA DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS	$ 182.254.161.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	79,68%

De igual manera certificamos que OXITOLIMA S.A. IPS **ha cumplido** a la fecha con el objeto del contrato, sin que se haya presentado observación alguna por parte del contratante.

...cuida la salud de mi familia!

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de **Febrero** de 2025.

Cordialmente,

ADRIANA LOAIZA QUINTERO
Gerente Departamental Tolima
Asmet Salud EPS

Oficina Nacional

Popayan (Cauca)
Cra 4 # 18N - 46
Telefono: 8312000

Sedes

Armenia (Quindio):
Av Bolivar 12N - 29
Telefonos: (096) 7469382 - 7469384 - 7367753

Bogota (Cundinamarca):
Cra 7 # 32 - 23 Teusaquillo
Telefonos: (091) 2853553 - 2853779

Bucaramanga (Santander):
Cll 37 # 23 - 66
Telefonos: (097) 6453419 - 6452187

Cali (Valle):
Carrera 39 # 5 a - 96
B/Tequendama
Telefono: (092) 5581004

Florencia (Caqueta):
Cra 88 # 6 - 53 Barrio las Avenidas
Telefonos: (098) 4341819 - 4341835 - 4346726 - 4341830 - Planta telefonica 3165254312

Ibague (Tolima):
Cra. 4D # 35 - 25 B/Cadiz
Telefonos: (098) 2648281 - 2667300

Manizales (Caldas):
Carrera 24 3 62 - 85 Recta Coliseo Menor
Telefonos: (096) 8855994 - 8903903 - 8855982

Neiva (Huila):
Cll 14 # 8B - 26
Telefonos: (098) 8715321 - 8719239 - 8720261 - 8718335

Pasto (Narino):
Cra 24 # 14 - 85 Centro
Telefonos: (092) 7290133 - 7296027 - 7227203

Pereira (Risaralda):
Cra 9 # 17 - 11
Telefonos: (096) 3257863 -

Popayan (Cauca):
Cra 4 # 18N - 46
Telefono: (092) 8238013

Valledupar (Cesar):
Cll 17 # 15 - 30 B/Guatapuri
Telefonos: (095) - 5602010 - 5601981

EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA

EL SUSCRITO OFICIAL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y ORDENADOR DEL GASTO DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA
NIT. 901.540.973-6

HACE CONSTAR:

Revisado el archivo del año **2024** se evidencia que la empresa **OXITOLIMA S.A. I.P.S** Nit. **900.144.408-4**, representada legalmente por el(a) señor(a) **MARIA ISABEL GOMEZ MARTINEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **65,743,935,** celebro contrato con el **DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA,** de acuerdo a la siguiente información:

No. Contrato	159-DMTOL-2024
Objeto contractual	PRESTACION DE SERVICIO DE RECARGA DE BALAS DE OXÍGENO, GASES MEDICINALES Y EQUIPOS A TODO COSTO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM QUE CONFORMAN LA REGIONAL N° 10
Fecha de Inicio	06 DE MAYO DE 2024
Fecha de Terminación	30 DE ABRIL DE 2025
Valor total contrato	$ 275.734.565,49
Calidad de los servicios prestados y/o bienes entregados	SATISFACTORIA

La presente certificación se expide a los 21 de marzo de 2025.

MY. WILMER MANUEL RICO ALBARRACIN
Subdirector administrativo y ordenador del Gasto
Competente contractual

Aprobó: CP RUDI BATTA
Jefe de Contratos

Elaboró: PS. KAROL HINCAPIE
Auxiliar de Contratos

PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

CERTIFICA:

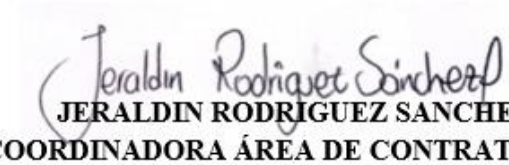
Que la entidad que presta servicios de salud **OXITOLIMA S.A IPS** Identificada con el **NIT: 900144408-4** tiene celebrados contratos por la modalidad EVENTO.

Número de Contrato:	**N° 73-2024-022**
Valor del contrato	**$ 800.000.000 MTCE**
Sede de la IPS	**CARRERA 5 N° 27-40 LOCAL 102-301-302 EDIFICIO PALMETO- IBAGUÈ-TOLIMA**
Vigencia Contractual:	**01/04/2024 – 31/03/2025** **PRORROGA: 01/04/2025 – 31/03/2026**
Objeto del contrato:	El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto contratar la Prestación de Servicios de Salud bajo la modalidad de EVENTO a los Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), identificados según la normatividad vigente en la base de datos de la EPS-I y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA); y que libremente estén asegurados a esta EP.S-I, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud de Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: TERAPIA RESPIRATORIA, Consulta Externa: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, NEUMOLOGÍA, y demás tecnologías ofertadas y habilitadas por el CONTRATISTA de acuerdo con los Lineamientos Nacionales 2024 de Vigilancia y control en Salud Pública y los demás Decretos reglamentarios, Resoluciones, Circulares y normas que la adicionen, modifiquen, aclaren, sustituyan o deroguen las disposiciones pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en el presente documento.
Calificación del servicio	**98 % -> ACEPTABLE**
Nombre del contratante	**PIJAOS SALUD**
Nombre del contratista	**OXITOLIMA S.A IPS**

Mediante la presente CERTIFICACION, se informa que de acuerdo con la tabla de relación de contratos las partes involucradas han desarrollado una relación contractual armoniosa

Dada en Ibagué - Tolima a los 17 días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,



JERALDIN RODRIGUEZ SANCHEZ
COORDINADORA ÁREA DE CONTRATACIÓN
PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE MEDICINA Y CIRUGIA UNIMEC S.A.S
NIT. 900.864.466-0

CERTIFICA

Que **OXITOLIMA S.A. IPS** identificada con **NIT 900.144.408-4**, suscribió con nuestra Institución contrato, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

VIGENCIA DEL CONTRATO	**01/01/2024 AL 31/12/2024**
OBJETO DEL CONTRATO	**VENTA DE OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE CILINDROS.**
VALOR DEL CONTRATO	**INDETERMINADO**
VALOR TOTAL EJECUTADO DURANTE LA VIGENCIA 2024	**$107.889.860**

De igual manera certificamos que **OXITOLIMA S.A. IPS**, ha cumplido a la fecha con el objeto del contrato, sin que se haya presentado observación alguna por parte del contratante.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **5 días del mes de marzo de 2025**

LUIS ERNESTO OLIVEROS MENDEZ

LA SUSCRITA GERENTE E.S.E DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE ATACO TOLIMA

HACE CONSTAR

Que el HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES identificado con Nit 890703266-9 suscribió contrato de suministro de oxígeno con la institución OXITOLIMA S.A, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

No. DE CONTRATO	024
VIGENCIA DEL CONTRATO	20/01/2024 al 19/07/2024
OBJETO DEL CONTRATO	**"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES ESE DE ATACO TOLIMA."**
VALOR DEL CONTRATO	**$4.000.000.**
VALOR EJECUTADO EN LA VIGENCIA	AÑO 2024 FACTURADO $ 3.980.500 **TOTAL VALOR FACTURADO** $ 3.980.500
PORCENTAJE VIGENCIA DE EJECUCIÓN	___0.99___ % (a la fecha)
No. DE CONTRATO	147
VIGENCIA DEL CONTRATO	16/08/2024 al 31/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E. ATACO TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO	$2.000.000.
ADICION AL CONTRATO	$1.000.000
VALOR EJECUTADO EN LA VIGENCIA	AÑO 2024 FACTURADO $2.656.500
	TOTAL VALOR FACTURADO (A LA FECHA)$2.656.500
PORCENTAJE VIGENCIA DE EJECUCIÓN	__0.88____ % (a la fecha)

De igual manera hacemos constar que OXITOLIMA S.A. IPS ha cumplido a la fecha con el objeto del contrato en mension, sin que se haya presentado observación alguna por parte del contratante.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de febrero del año 2025

Atentamente,

SARA LORENA MURCIA JIMENEZ
GERENTE

Vigilado Supersalud

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2025 - 15:15:48
Recibo No. H000061906, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KkWzG4NWHm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OXITOLIMA S.A. I.P.S.
Nit : 900144408-4
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 181141
Fecha de matrícula: 13 de abril de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 5 NO. 27 40 EDF PALMETO LOCAL 102
Barrio : BRR HIPODROMO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : oxitolima@oxigenosdeltolima.com
Teléfono comercial 1 : 2768755
Teléfono comercial 2 : 3208581875
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 5 NO. 27 40 EDF PALMETO LOCAL 102
Barrio : BRR HIPODROMO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : oxitolima@oxigenosdeltolima.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de abril de 2007 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2007, con el No. 36330 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OXIGENOS DEL TOLIMA S.A "OXITOLIMA S.A".

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 02 de abril de 2027.

OBJETO SOCIAL

Objeto social la compra, venta, fabricacion, ensamble, agencia, distribucion, transformacion, importacion, exportacion y en general el comercio de toda clase de equipos medicos y hospitalarios, medicinales e industriales, utilizacion de equipos de transmision e implementos, maquinas, materias primas y equipos para la industria. La representacion de casas nacionales y extranjeras, en la compra, venta, fabricacion, ensamble, agencia, distribucion, transformacion y exportacion de equipos medicos y hospitalarios. La prestacion de servicios de asesoria tecnica. La instalacion de sistemas centralizados de gases. La oxigenoterapia a domicilio y el alquiler de equipos para servicios medicos e industriales. La compra y venta de inmuebles y muebles que sean necesarios para el funcionamiento de la sociedad y para su desarrollo. El estudio, planeamiento y desarrollo de todas las actividades relacionadas con el objeto social. La importacion y comercializacion de productos, de equipos medicos, quirurgicos y odontologicos en su estado nuevo y repotenciado, implementos y demas accesorios para el desarrollo de las actividades propias de la empresa. Compra de maquinaria, materia prima y demas implementos que requiere la industria o sociedad. Venta de productos semiprocesados y terminados de acuerdo con las necesidades y ensanches que sean necesarios en base a los mercados existentes y futuros. Constitucion de sociedades que persigan fines analogos o complementarios a los de la sociedad y participacion en empresas o sociedades de tal indole ya constituidas, tanto nacionales como extranjeras, incluyendo en esto la suscripcion de acciones, adquisicion de cuotas o importacion de bienes. Celebrar contratos relacionados con la sociedad, ya comerciales, laborales, que sean indispensables para su normal funcionamiento. La prestacion de servicios tecnicos a equipos biomedicos y programas integrales de mantenimiento. Participar en licitaciones publicas o privadas relacionadas con sus actividades industriales o comerciales a nivel nacional, como en el exterior. Hipotecar, gravar, dar en prenda, cambiarle su forma, tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles. Comercializacion de toda clase de insumos, medicamentos y material medico quirurgico descartable y equipos para la rehabilitación física y terapia respiratoria. Girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir en pago toda clase de títulos valores y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y todo tipo de contrato que se relacionen y permita el desarrollo del objeto social de esta sociedad oxitolima s. A. Celebrados de conformidad con las leyes vigentes. Produccion y distribucion de exigen medicinal, industrial, domiciliario e institucional, compra, venta, distribución, importación, exportación y en general la comercialización de toda clase de gases de tipo medicinal e industrial; produccion, distribución y comercialización de gases medicinales e industriales, en general, compra, venta, importación, y exportación de gases medicinales e industriales, y en general celebrar

el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y todo tipo de contrato que se relacionen y permitan el desarrollo del objeto social de esta sociedad oxitolima s.A. Celebrados de conformidad con las leyes vigentes. La prestacion de servicios medicos ambulatorios de medicina general y especializada. La comercializacion de servicios de ayudas diagnosticas, la comercializacion de servicios de atencion primaria de salud y la prestacion de servicios para promocion y prevencion de salud. En desarrollo de su objeto social la compañía podra: Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion; adquirir y usar nombres comerciales, logotipo, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o secesión de propiedad industrial; concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotacion de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algun modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios; en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio afin con el objeto social y expresado en el presente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la empresa. La sociedad no podra ocuparse en actividades diferentes de las que constituyen su objeto social, conforme a la extension y comprension que se indican en el articulo anterior.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 909.900.000,00
No. Acciones	90.990,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 909.900.000,00
No. Acciones	90.990,00

Valor Nominal Acciones $ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tiene los siguientes organos de administracion y representacion: Asamblea general de accionistas junta directiva gerencia el gerente es el representante legal, quien tendra un subgerente que lo reemplazara en sus faltas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal ejecutar los derechos de la asamblea general de accionistas y las resoluciones de la junta directiva. Velar porque todos los trabajadores de la sociedad cumplan satisfactoriamente sus deberes; suspender a los de su dependencia cuando lo juzgue necesario; designar interiormente a quien deban reemplazarlos, y dar cuenta detodo ello a la junta directiva para que esta resuelva lo que estime necesario o conveniente. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesarios y determinar sus facultades, previa autorizacion de la junta directiva cuando se trate de constituir apoderados generales. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a realizar el objeto social, sometiendo previamente a la junta directiva los negocios en que ella debe intervenir por disposicion de los estatutos o de la ley. Cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos de la sociedad y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o deposito se mantengan con las seguridades debidas. Asistir a las reuniones de las asambleas o juntas de socios de las compañias, corporaciones o comunidades en las que la sociedad tenga interes, dar su voto en ellas en representacion de estas de acuerdo a las instrucciones que reciba de la junta directiva. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias. Visitar las dependencias de la sociedad cuando lo estime conveniente. Cumplir con las funciones que en virtud de delegacion expresa la asamblea general de accionistas o de la junta directiva le sean confiadas transitoriamente o para casos especiales. Las demas que le correspondan de acuerdo con la ley o por naturaleza de su cargo. Limitaciones: El gerente requerira autorizacion de la junta directiva para la ejecucion de cualquier acto o contrato cuya cuantia exceda de trescientos cincuenta (350) smmlv. Funciones de la junta directiva nombrar y remover libremente al gerente y su suplente lo mismo que el secretario de la sociedad y fijar sus asignaciones. Crear cuando lo crea pertinente los cargos administrativos que juzguen para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones y asignaciones, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad excepto aquellos cuyo nombramiento y remocion correspondan a la junta general de accionistas, resolver sobre excusas, licencias y renuncias del personal cuyo nombramiento se haya reservado, y delegar en el gerente cuando lo considere oportuno, en forma general, por tiempo determinado o para casos concretos alguna o algunas de estas facultades. Fijar la fecha para las reuniones ordinarias de la asamblea general de accionistas, dentro del periodo que señalan estos estatutos, y convocarla extraordinariamente cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes

de la sociedad, o cuando lo soliciten los accionistas que representen no menos del 25 % de las acciones suscritas. En este ultimo caso, la convocatoria se hara de los quince dias habiles siguientes a aquel en que se haya sido solicitada por escrito. Reglamentar la suscripcion de acciones en reserva, de acuerdo con las bases que determine la asamblea general de accionistas; fijar la epoca y bases para la colocacion de tales acciones y reglamentarla en los casos en que, por delegacion de la asamblea, o en ejercicio de la autorizacion especial de que trata el articulo 25 de estos estatutos, le corresponda hacerlo. Aprobar las decisiones relacionadas con la contabilizacion de depreciaciones, establecimiento de aprobaciones o provisiones y demas cargos o partidas necesarias para atender al deprecio, desvalorizacion de los inventarios y el balance general, y del estado de perdidas y ganancias, de acuerdo con las leyes y con las normas de contabilidad establecidas. Considerar y analizar los balances de prueba, lo mismo que autorizar el balance general de fin de ejercicio, el informe de la administracion y el proyecto sobre distribucion de utilidades o cancelacion de perdidas que debe presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias. Presentar en union del gerente, a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, para su aprobacion o improbacion, el balance general a treinta y uno (31) de diciembre del año inmediatamente anterior, acompañado del detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias, en el proyecto de distribucion de utilidades, el informe escrito del gerente sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestion, el informe de la junta sobre la situacion economica y financiera de la sociedad con los datos contables y estadisticos pertinentes y los especiales exigidos por la ley, y el informe del revisor fiscal. Determinar la inversion que deba darse a las aprobaciones que, con el carácter de fondos especiales o de reservas, haya dispuesto la asamblea general de accionistas, y establecer o modificar las politicas sobre inversion transitoria de disponibilidad no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios de la sociedad. Por delegacion expresa de la asamblea general de accionistas, decretar liberalidades a favor de la beneficencia, de la educacion, para fines civicos o en beneficio del personal de la sociedad. Autorizar el establecimiento o supresion de sucursales o agencias. Iniciar negociaciones sobre fusion de la sociedad con otra u otras, o sobre arrendamiento de la empresa, enajenacion de esta o de la totalidad de sus activos, y someter lo acordado a la aprobacion definitiva de la asamblea general de accionistas. Autorizar la constitucion de las sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social de la compañía asi como a adquisicion, suscripcion o enajenacion de acciones, cuotas o derechos en dichas filiales o subsidiarias o en otras sociedades o empresas conforme a lo expresado en el objeto social. Intervenir en todas las actuaciones que no esten prohibidas a la sociedad y que tengan por objeto adquirir, enajenar, hipotecar, gravar o limitar inmuebles; dividir bienes raices; contratar prestamos activos o pasivos, fijar las bases sobre las cuales pueda el gerente celebrar los contratos respectivos, salvo los casos en que tales funciones correspondan a la asamblea general de accionistas de acuerdo con los estatutos. Determinar el arbrito de indemnizacion, entre los varios autorizados por la ley, que deba aplicarse por el gerente a los accionistas que incurrieren en mora para el pago e instalamentos sobre acciones que hubieren suscrito.

Conceder autorizaciones al gerente y a los miembros de la junta directiva, en los casos y con los requisitos exigidos por la ley, para enajenar o adquirir acciones de la sociedad. Examinar cuando a bien lo tenga, por si o por medio de uno o varios comisionados que ella misma designe, los libros, documentos, activos y dependencias de la sociedad. Ejecutar los decretos de la asamblea general de accionistas y sus propios acuerdos, cuidar del estricto cumplimiento de las disposiciones estatutarias, y de la que se dicten en el futuro para el buen servicio de la empresa. Servir de organo consultivo al gerente y, en general, ejercer las demas funciones que se le confieren en los presentes estatutos o en la ley 20. Autorizar al gerente para la ejecucion de todo acto o contrato cuya cuantia exceda de trescientos cincuenta (350) salarios minimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 40 del 06 de febrero de 2013 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2013 con el No. 50712 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA ISABEL GOMEZ MARTINEZ	C.C. No. 65.743.935

Por Acta No. 10 del 05 de agosto de 2008 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2008 con el No. 38672 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	SHEIDA YARIMA BAYONA ABELLO	C.C. No. 51.984.636

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 21 del 28 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2016 con el No. 59670 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DIEGO FERNANDO ACOSTA HOYOS	C.C. No. 79.590.175
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SHEIDA YARIMA BAYONA ABELLO	C.C. No. 51.984.636

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JUAN MANUEL MACHADO RODRIGUEZ	C.C. No. 93.361.219

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ENRIQUE RIOS SOSSA	C.C. 19.465.730
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MANUEL DEL CRISTO IRIARTE UCROS	C.C. 92.027.414
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	NICOLAS ARTURO ARROYAVE MORENO	C.C. 70.107.726

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 29 de marzo de 2012 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2012 con el No. 49071 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS	C.C. No. 93.361.654	118685-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	DIEGO FERNANDO GIL PINEDA	C.C. No. 93.415.030	116865-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 05 de agosto de 2008 de la Asamblea De Accionistas	38669 del 23 de septiembre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 12 del 23 de marzo de 2010 de la Asamblea De Accionistas	41583 del 23 de junio de 2010 del libro IX
*) Acta No. 15 del 03 de octubre de 2011 de la Asamblea De Accionistas	44500 del 12 de diciembre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 16 del 29 de marzo de 2012 de la Asamblea De Accionistas	49072 del 18 de mayo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 1002 del 30 de abril de 2013 de la Notaria Primera Ibagué	51158 del 18 de mayo de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 1745 del 05 de agosto de 2016 de la Notaria Primera Ibagué	60236 del 05 de septiembre de 2016 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: Q8621
Otras actividades Código CIIU: N7730 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: OXITOLIMA
Matrícula No.: 194615
Fecha de Matrícula: 16 de septiembre de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 5 NO. 27 40 EDF PALMETO LOCAL 102
Barrio : BRR HIPODROMO
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: UNIDAD DE DIAGNOSTICO DEL SUEÑO Y RONQUIDO
Matrícula No.: 220732
Fecha de Matrícula: 02 de febrero de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 5 NO. 27 40 EDF PALMETO LOCAL 301 - 302
Barrio : BRR HIPODROMO
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.065.319.798,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4645.

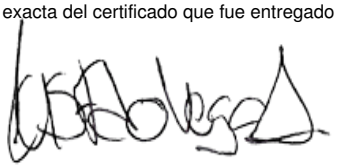
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2025 - 15:15:48
Recibo No. H000061906, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KkWzG4NWHm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OXITOLIMA S.A. I.P.S.
Nit : 900144408-4
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 181141
Fecha de matrícula: 13 de abril de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 5 NO. 27 40 EDF PALMETO LOCAL 102
Barrio : BRR HIPODROMO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : oxitolima@oxigenosdeltolima.com
Teléfono comercial 1 : 2768755
Teléfono comercial 2 : 3208581875
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 5 NO. 27 40 EDF PALMETO LOCAL 102
Barrio : BRR HIPODROMO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : oxitolima@oxigenosdeltolima.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de abril de 2007 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2007, con el No. 36330 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OXIGENOS DEL TOLIMA S.A "OXITOLIMA S.A".

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 02 de abril de 2027.

OBJETO SOCIAL

Objeto social la compra, venta, fabricacion, ensamble, agencia, distribucion, transformacion, importacion, exportacion y en general el comercio de toda clase de equipos medicos y hospitalarios, medicinales e industriales, utilizacion de equipos de transmision e implementos, maquinas, materias primas y equipos para la industria. La representacion de casas nacionales y extranjeras, en la compra, venta, fabricacion, ensamble, agencia, distribucion, transformacion y exportacion de equipos medicos y hospitalarios. La prestacion de servicios de asesoria tecnica. La instalacion de sistemas centralizados de gases. La oxigenoterapia a domicilio y el alquiler de equipos para servicios medicos e industriales. La compra y venta de inmuebles y muebles que sean necesarios para el funcionamiento de la sociedad y para su desarrollo. El estudio, planeamiento y desarrollo de todas las actividades relacionadas con el objeto social. La importacion y comercializacion de productos, de equipos medicos, quirurgicos y odontologicos en su estado nuevo y repotenciado, implementos y demas accesorios para el desarrollo de las actividades propias de la empresa. Compra de maquinaria, materia prima y demas implementos que requiere la industria o sociedad. Venta de productos semiprocesados y terminados de acuerdo con las necesidades y ensanches que sean necesarios en base a los mercados existentes y futuros. Constitucion de sociedades que persigan fines analogos o complementarios a los de la sociedad y participacion en empresas o sociedades de tal indole ya constituidas, tanto nacionales como extranjeras, incluyendo en esto la suscripcion de acciones, adquisicion de cuotas o importacion de bienes. Celebrar contratos relacionados con la sociedad, ya comerciales, laborales, que sean indispensables para su normal funcionamiento. La prestacion de servicios tecnicos a equipos biomedicos y programas integrales de mantenimiento. Participar en licitaciones publicas o privadas relacionadas con sus actividades industriales o comerciales a nivel nacional, como en el exterior. Hipotecar, gravar, dar en prenda, cambiarle su forma, tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles. Comercializacion de toda clase de insumos, medicamentos y material medico quirurgico descartable y equipos para la rehabilitación física y terapia respiratoria. Girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir en pago toda clase de títulos valores y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y todo tipo de contrato que se relacionen y permita el desarrollo del objeto social de esta sociedad oxitolima s. A. Celebrados de conformidad con las leyes vigentes. Produccion y distribucion de exigen medicinal, industrial, domiciliario e institucional, compra, venta, distribución, importación, exportación y en general la comercialización de toda clase de gases de tipo medicinal e industrial; produccion, distribución y comercialización de gases medicinales e industriales, en general, compra, venta, importación, y exportación de gases medicinales e industriales, y en general celebrar

el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y todo tipo de contrato que se relacionen y permitan el desarrollo del objeto social de esta sociedad oxitolima s.A. Celebrados de conformidad con las leyes vigentes. La prestacion de servicios medicos ambulatorios de medicina general y especializada. La comercializacion de servicios de ayudas diagnosticas, la comercializacion de servicios de atencion primaria de salud y la prestacion de servicios para promocion y prevencion de salud. En desarrollo de su objeto social la compañía podra: Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion; adquirir y usar nombres comerciales, logotipo, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o secesión de propiedad industrial; concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotacion de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algun modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios; en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio afin con el objeto social y expresado en el presente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la empresa. La sociedad no podra ocuparse en actividades diferentes de las que constituyen su objeto social, conforme a la extension y comprension que se indican en el articulo anterior.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 909.900.000,00
No. Acciones	90.990,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 909.900.000,00
No. Acciones	90.990,00

Valor Nominal Acciones $ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tiene los siguientes organos de administracion y representacion: Asamblea general de accionistas junta directiva gerencia el gerente es el representante legal, quien tendra un subgerente que lo reemplazara en sus faltas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal ejecutar los derechos de la asamblea general de accionistas y las resoluciones de la junta directiva. Velar porque todos los trabajadores de la sociedad cumplan satisfactoriamente sus deberes; suspender a los de su dependencia cuando lo juzgue necesario; designar interiormente a quien deban reemplazarlos, y dar cuenta detodo ello a la junta directiva para que esta resuelva lo que estime necesario o conveniente. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesarios y determinar sus facultades, previa autorizacion de la junta directiva cuando se trate de constituir apoderados generales. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a realizar el objeto social, sometiendo previamente a la junta directiva los negocios en que ella debe intervenir por disposicion de los estatutos o de la ley. Cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos de la sociedad y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o deposito se mantengan con las seguridades debidas. Asistir a las reuniones de las asambleas o juntas de socios de las compañias, corporaciones o comunidades en las que la sociedad tenga interes, dar su voto en ellas en representacion de estas de acuerdo a las instrucciones que reciba de la junta directiva. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias. Visitar las dependencias de la sociedad cuando lo estime conveniente. Cumplir con las funciones que en virtud de delegacion expresa la asamblea general de accionistas o de la junta directiva le sean confiadas transitoriamente o para casos especiales. Las demas que le correspondan de acuerdo con la ley o por naturaleza de su cargo. Limitaciones: El gerente requerira autorizacion de la junta directiva para la ejecucion de cualquier acto o contrato cuya cuantia exceda de trescientos cincuenta (350) smmlv. Funciones de la junta directiva nombrar y remover libremente al gerente y su suplente lo mismo que el secretario de la sociedad y fijar sus asignaciones. Crear cuando lo crea pertinente los cargos administrativos que juzguen para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones y asignaciones, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad excepto aquellos cuyo nombramiento y remocion correspondan a la junta general de accionistas, resolver sobre excusas, licencias y renuncias del personal cuyo nombramiento se haya reservado, y delegar en el gerente cuando lo considere oportuno, en forma general, por tiempo determinado o para casos concretos alguna o algunas de estas facultades. Fijar la fecha para las reuniones ordinarias de la asamblea general de accionistas, dentro del periodo que señalan estos estatutos, y convocarla extraordinariamente cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes

de la sociedad, o cuando lo soliciten los accionistas que representen no menos del 25 % de las acciones suscritas. En este ultimo caso, la convocatoria se hara de los quince dias habiles siguientes a aquel en que se haya sido solicitada por escrito. Reglamentar la suscripcion de acciones en reserva, de acuerdo con las bases que determine la asamblea general de accionistas; fijar la epoca y bases para la colocacion de tales acciones y reglamentarla en los casos en que, por delegacion de la asamblea, o en ejercicio de la autorizacion especial de que trata el articulo 25 de estos estatutos, le corresponda hacerlo. Aprobar las decisiones relacionadas con la contabilizacion de depreciaciones, establecimiento de aprobaciones o provisiones y demas cargos o partidas necesarias para atender al deprecio, desvalorizacion de los inventarios y el balance general, y del estado de perdidas y ganancias, de acuerdo con las leyes y con las normas de contabilidad establecidas. Considerar y analizar los balances de prueba, lo mismo que autorizar el balance general de fin de ejercicio, el informe de la administracion y el proyecto sobre distribucion de utilidades o cancelacion de perdidas que debe presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias. Presentar en union del gerente, a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, para su aprobacion o improbacion, el balance general a treinta y uno (31) de diciembre del año inmediatamente anterior, acompañado del detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias, en el proyecto de distribucion de utilidades, el informe escrito del gerente sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestion, el informe de la junta sobre la situacion economica y financiera de la sociedad con los datos contables y estadisticos pertinentes y los especiales exigidos por la ley, y el informe del revisor fiscal. Determinar la inversion que deba darse a las aprobaciones que, con el carácter de fondos especiales o de reservas, haya dispuesto la asamblea general de accionistas, y establecer o modificar las politicas sobre inversion transitoria de disponibilidad no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios de la sociedad. Por delegacion expresa de la asamblea general de accionistas, decretar liberalidades a favor de la beneficencia, de la educacion, para fines civicos o en beneficio del personal de la sociedad. Autorizar el establecimiento o supresion de sucursales o agencias. Iniciar negociaciones sobre fusion de la sociedad con otra u otras, o sobre arrendamiento de la empresa, enajenacion de esta o de la totalidad de sus activos, y someter lo acordado a la aprobacion definitiva de la asamblea general de accionistas. Autorizar la constitucion de las sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social de la compañía asi como a adquisicion, suscripcion o enajenacion de acciones, cuotas o derechos en dichas filiales o subsidiarias o en otras sociedades o empresas conforme a lo expresado en el objeto social. Intervenir en todas las actuaciones que no esten prohibidas a la sociedad y que tengan por objeto adquirir, enajenar, hipotecar, gravar o limitar inmuebles; dividir bienes raices; contratar prestamos activos o pasivos, fijar las bases sobre las cuales pueda el gerente celebrar los contratos respectivos, salvo los casos en que tales funciones correspondan a la asamblea general de accionistas de acuerdo con los estatutos. Determinar el arbrito de indemnizacion, entre los varios autorizados por la ley, que deba aplicarse por el gerente a los accionistas que incurrieren en mora para el pago e instalamentos sobre acciones que hubieren suscrito.

Conceder autorizaciones al gerente y a los miembros de la junta directiva, en los casos y con los requisitos exigidos por la ley, para enajenar o adquirir acciones de la sociedad. Examinar cuando a bien lo tenga, por si o por medio de uno o varios comisionados que ella misma designe, los libros, documentos, activos y dependencias de la sociedad. Ejecutar los decretos de la asamblea general de accionistas y sus propios acuerdos, cuidar del estricto cumplimiento de las disposiciones estatutarias, y de la que se dicten en el futuro para el buen servicio de la empresa. Servir de organo consultivo al gerente y, en general, ejercer las demas funciones que se le confieren en los presentes estatutos o en la ley 20. Autorizar al gerente para la ejecucion de todo acto o contrato cuya cuantia exceda de trescientos cincuenta (350) salarios minimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 40 del 06 de febrero de 2013 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2013 con el No. 50712 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA ISABEL GOMEZ MARTINEZ	C.C. No. 65.743.935

Por Acta No. 10 del 05 de agosto de 2008 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2008 con el No. 38672 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	SHEIDA YARIMA BAYONA ABELLO	C.C. No. 51.984.636

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 21 del 28 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2016 con el No. 59670 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DIEGO FERNANDO ACOSTA HOYOS	C.C. No. 79.590.175
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SHEIDA YARIMA BAYONA ABELLO	C.C. No. 51.984.636

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JUAN MANUEL MACHADO RODRIGUEZ	C.C. No. 93.361.219

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ENRIQUE RIOS SOSSA	C.C. 19.465.730
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MANUEL DEL CRISTO IRIARTE UCROS	C.C. 92.027.414
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	NICOLAS ARTURO ARROYAVE MORENO	C.C. 70.107.726

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 29 de marzo de 2012 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2012 con el No. 49071 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS	C.C. No. 93.361.654	118685-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	DIEGO FERNANDO GIL PINEDA	C.C. No. 93.415.030	116865-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 05 de agosto de 2008 de la Asamblea De Accionistas	38669 del 23 de septiembre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 12 del 23 de marzo de 2010 de la Asamblea De Accionistas	41583 del 23 de junio de 2010 del libro IX
*) Acta No. 15 del 03 de octubre de 2011 de la Asamblea De Accionistas	44500 del 12 de diciembre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 16 del 29 de marzo de 2012 de la Asamblea De Accionistas	49072 del 18 de mayo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 1002 del 30 de abril de 2013 de la Notaria Primera Ibagué	51158 del 18 de mayo de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 1745 del 05 de agosto de 2016 de la Notaria Primera Ibagué	60236 del 05 de septiembre de 2016 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: Q8621
Otras actividades Código CIIU: N7730 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: OXITOLIMA
Matrícula No.: 194615
Fecha de Matrícula: 16 de septiembre de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 5 NO. 27 40 EDF PALMETO LOCAL 102
Barrio : BRR HIPODROMO
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: UNIDAD DE DIAGNOSTICO DEL SUEÑO Y RONQUIDO
Matrícula No.: 220732
Fecha de Matrícula: 02 de febrero de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 5 NO. 27 40 EDF PALMETO LOCAL 301 - 302
Barrio : BRR HIPODROMO
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.065.319.798,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

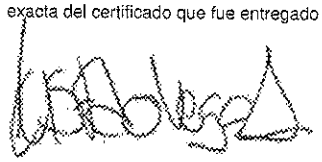
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Certificado
Bancario

Lunes, 1 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OXITOLIMA S A IPS identificado(a) con NIT 900144408, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	15342977433	2008/07/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.